## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° PRIMAVERA, 26/04/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
La Cantidad de \$

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

Rut 092604000-6

Correspondiente a

CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS PAGO DE CONSUMOS VARIOS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO

SOMBRERO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2011.-

Fecha de Pago 26/04/2011

Monto Documento Fecha Numero 46,735 15417 FACTURA 25/04/2011

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENO	GAMIENTO :82		
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		46,735

46,735	
Totales 46,735 46	,735
A OUENTO NO PROUM	
ASIENTO N° FECHA	
CIJEOTIE No &	
	46,735   46,735   46  ASIENTO N° FECHA

Código Cuenta Detalle Haber 215-22-09-002-000-000 ARRIENDO DE EDIFICIOS 46,735 BANCO CHILE 111-03-01-000-000-000 46,735 Totales 46,735

Mª OKISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL

DAD DE PR UNIDAD BARRA GARRIDO DE CONTROL AD DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

RICARDO OLEA CELSI

**ENCARGADO** DE FINANZAS

> JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

TESORERO

IRMA DEL INTERESADO

ALCALDE

Bannia Vº Bueno Tesorero